



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por Resolución de Alcaldía de esta Entidad Local Menor de Castrillo de Murcia perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 16 de junio de 2015, ha sido nombrado D. Gonzalo Saiz Ortega en el cargo de Vocal sustituto de Alcalde Pedáneo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales.

En Sasamón, a 18 de junio de 2015.

La Alcaldesa Pedánea,
María Manuela Manrique Manero